


<p>Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Armenia</p>	<p>Dra. Ana Margoth Chamorro Benavides Calle 22 Nro. 16 - 54 Edificio Cervantes Of. 501 Tel. 741235</p>
	<p>Abogada egresada de la Universidad de Nariño</p> <p>Contadora Pública egresada de la Universidad Mariana. Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Colombia y en Derechos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública. Maestra en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia.</p>
<p>Fecha Inicio periodo como Jueza Administrativa del circuito de Armenia :</p>	<p>04 de noviembre de 2014</p>
<p style="text-align: center;">Experiencia</p>	
<p>Se ha desempeñado como Auxiliar Judicial Grado 1 del Tribunal Administrativo de Nariño desde enero de 2005 hasta septiembre de 2009, Juez Administrativa de Descongestión de Pasto desde septiembre de 2009 hasta octubre de 2014, y profesora universitaria en Políticas Públicas de la Universidad Mariana. En la actualidad desempeña el cargo de Juez Administrativa en propiedad de Armenia-Quindío</p>	
<p style="text-align: center;">Publicaciones</p>	
<p>Tesis de Maestría: Títulos habilitantes para prestar el servicio de transporte urbano colectivo de pasajeros en Colombia. Universidad Externado de Colombia 2010.</p> <p>Línea jurisprudencial - 2012 a 2016 - del Consejo de Estado sobre la aplicación del Decreto 1794/00 a los soldados voluntarios incorporados como soldados profesionales. Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. VII Curso de Formación Judicial. 2017</p>	
<p style="text-align: center;">Impedimentos</p>	
<p>Procesos donde se controvierte el carácter salarial de la bonificación por gestión judicial.</p>	